Bal/00

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SAEXIVER S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.000

A la Junta General de Accionistas:
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la resolución No 90.1.5.3-005 emitida por la Superintendencia de Compañías y dando cumplimientos a la función que me asigna el artículo 320 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado los correspondientes registros contables, procediendo a presentar el informe por el Ejercicio económico del año 2.000.

La Compañía Saexiver S.A. ha permanecido inactiva durante el semestre de vida que ha tenido desde la fecha de su constitución, que fue el 3 de mayo del 2.000.

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cabalmente cumplidas por la administración de la empresa, ya que se ha acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Registros societarios y Registros Contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En el desempeño de mis funciones he puesto especial cuidado para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

ATENTAMENTE,

Comisario